

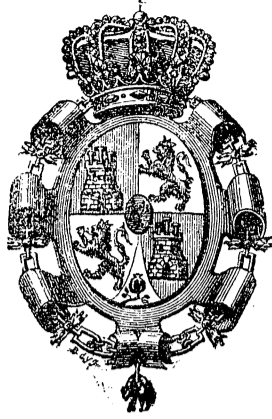
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 22 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 13: en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR... Tres meses..... 410
EXTRANGERO. Tres meses..... 400

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta REAL FAMILIA continúan sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaria.—Seccion central.—Negociado 1.º Circular.

Habiendo acreditado la experiencia que las disposiciones dictadas hasta ahora sobre la concesion y uso de licencias temporales á los empleados dependientes de este Ministerio no bastan para encerrar dentro de sus justos límites el ejercicio de aquel derecho; S. M. la REINA (que Dios guarde) se ha servido dictar las reglas siguientes:

1.ª Los empleados que necesiten licencia temporal para restablecer su salud, ó por otro motivo grave, dirigirán sus solicitudes á este Ministerio por conducto del Gobernador de la provincia, acompañando una certificacion jurada expedida por dos facultativos de los seis que paguen mayor cuota por subsidio industrial y de comercio. Esta última circunstancia deberá acreditarse en el expediente, uniendo á él otra certificacion expedida por la respectiva Administracion de contribuciones directas. Ambas certificaciones serán legalizadas por tres escribanos.

Si en el pueblo de la residencia del empleado no hubiere seis facultativos, dará dicha certificacion uno de los dos que paguen mayor cuota de subsidio.

2.ª El Gobernador de la provincia, oyendo siempre al Jefe inmediato del que solicite la licencia, informará si es de absoluta necesidad, y si de otorgarla puede resentirse el servicio público. Expresará asimismo las que haya disfrutado anteriormente el empleado, y la causa de su concesion.

3.ª Si la licencia se pide para otro objeto que el de restablecer la salud, informará también dicha Autoridad, tomando al efecto las noticias que estime oportunas acerca de la exactitud de las causas alegadas.

4.ª No se concederá licencia sino á la tercera parte, cuando mas, de los empleados de una misma dependencia.

5.ª Si dentro de los 15 dias siguientes al en que se haga saber al interesado la concesion de la licencia no hiciere uso

de ella, quedará esta sin efecto desde luego.

6.ª El término de la licencia por causa de enfermedad no excederá de tres meses. Si hubiere necesidad de prorogar este plazo, se instruirá nuevo expediente, observándose las mismas formalidades que quedan prevenidas para la concesion de la licencia primera.

7.ª Los empleados en este Ministerio dirigirán sus solicitudes por conducto de la Subsecretaría ó de la Direccion general de que dependan; y sus Jefes, al darlas curso, se sujetarán á lo establecido en las disposiciones precedentes.

8.ª Los Directores generales, á quienes por el Real decreto de 14 de Mayo último compete la facultad de otorgar licencias por término de un mes, observarán también dichas disposiciones, y darán cuenta á este Ministerio de las licencias que concedieren, con remision de los expedientes.

9.ª Los Directores, Subdirectores y Oficiales de esta Secretaría, así como los Gobernadores de las provincias que necesiten licencia, acudirán directamente á este Ministerio, justificando la causa en que funden su solicitud.

10.ª Se llevará en este Ministerio un registro en que se tomará razon de las licencias que se concedan á cada empleado, y del objeto para el cual las hayan obtenido. Igual anotacion se hará en el expediente personal de todo empleado que reciba alguna licencia, y en el del que la pida y no llegue á conseguirla.

11.ª No se dará curso á ninguna solicitud que carezca de los requisitos expresados en las disposiciones que preceden.

12.ª Quedan sin efecto las licencias concedidas á los que las estén disfrutando en esta corte, los cuales deberán presentarse á servir sus destinos en el preciso término de ocho dias.

Madrid 7 de Mayo de 1853.—EGAÑA.

3.ª SECCION. — ANUNCIOS.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS, ESTADISTICA Y FINCAS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Remate para el 12 de Mayo de 1853 de once á doce de su mañana.

MENOR CUANTIA.

Barcelona.

Un censo con dominio que prestaba D. Antonio Mora á la suprimida encomienda de San Juan de Villafranca, de pension anual 2 cuarteras cebada, 6 cuarteras trigo, una libra, 3 sueldos y 4 gallinas por bienes en Cabañas.

Otro id. id. Mariano Rafols y José Gibert á id., de pension 2 cuarteras, 7 cuarteras trigo, 9 cuarteras, 5 cuarteras cebada, 2 capones, 5 gallinas y 11 sueldos y 4 dineros por bienes en Guñolas.

Cuyos dos censos juntos forman la renta anual de 562 rs. y 6 mrs. vn., que capitalizados al 33 y un tercio al millar forman el capital de 48,739 rs. y 7 maravedis vn., que es la cantidad en que se sacan á subasta.

Un censo con dominio que prestaba D. Antonio Giro á la suprimida encomienda de San Juan de

Villafranca, de pension anual 3 sueldos, 6 dineros y 2 cuarteras vino por bienes en el Plá.

Otro id. id. D. Pablo Amat á id., de pension 4 cuarteras cebada por bienes en id.

Otro id. id. Doña Maria Rovira á id., de pension 6 cuarteras cebada por bienes en id.

Otro id. id. D. Agustín Cardus á id., de pension una cuartera, 8 cuarteras cebada, 2 cuarteras trigo, 4 sueldos y 2 gallinas por bienes en id.

Otro id. id. D. Pablo Ferrer á id., de pension 13 sueldos, 6 dineros por bienes en id.

Otro id. id. D. Salvador Marqués á id., de pension 3 cuarteras cebada por bienes en id.

Otro id. id. D. Juan Mas á id., de pension 3 cuarteras cebada por bienes en id.

Otro id. id. D. Jaime Borros á id., de pension 8 cuarteras trigo por bienes en id.

Cuyos 8 censos juntos forman la renta anual de 438 rs. y 26 mrs. vn., que capitalizados al 33 y un tercio al millar, forman el capital de 4625 reales y 47 mrs. vn., que es la cantidad en que se sacan á subasta.

Otro id. id. Gabriel Jofré á id., de pension una cuartera cebada por bienes en el Plá.

Otro id. id. Vicente Suria á id., de pension 6 cuarteras trigo por bienes en id.

Otro id. id. D. Felipe de Miquel á id., de pension una cuartera y tres cuarteras de trigo, 3 cuarteras, 11 cuarteras y 2 cuarteras cebada, una libra, 7 sueldos, 6 dineros, 2 gallinas y 2 capones por bienes en id.

Cuyos cuatro censos juntos forman la renta anual de 285 rs. y 30 mrs. vn., que capitalizados al 33 un tercio al millar forman el capital de 9329 reales y 14 mrs. vn., que es la cantidad en que se sacan á subasta.

Un censo con dominio que prestaba Francisco Trabal á la suprimida encomienda de San Juan de Villafranca, de pension anual un cuarteran aceite, un capon y 2 cuarteras cebada por bienes en Viladellós.

Otro id. id. Francisco Mestre á id., de pension una cuartera cebada y una gallina por bienes en Guñolas.

Otro id. id. Pablo Llopar á id., de pension una cuartera cebada por bienes en id.

Otro id. id. José Capalladas á id., de pension 6 cuarteras cebada por bienes en id.

Cuyos 4 censos juntos forman la renta anual de 166 rs. y 5 mrs. vn., que capitalizados al 33 y un tercio al millar forman el capital de 5538 rs. y 8 mrs. vn., que es la cantidad en que se sacan á subasta.

Un censo con dominio que prestaba D. Vicente Sisternas á la suprimida encomienda de San Juan de Villafranca, de pension anual una cuartera trigo, 7 cuarteras cebada, 4 capones y un sueldo y 8 dineros por bienes en Piera.

Cuyo censo forma la renta anual de 288 reales y 26 mrs. vn., que capitalizado al 33 y un tercio al millar forma el capital de 9625 rs. y 17 mrs., que es la cantidad en que se sacan á subasta.

Un censo con dominio que prestaba Lucía Gutinell y Pablo Almirall á la suprimida encomienda de San Juan de Villafranca, de pension anual 3 cuarteras, 2 cuarteras y dos un cuarto trigo, 4 cuarteras y 5 cuarteras y dos cuartos cebada, una gallina y 5 sueldos, 2 dineros por bienes en Guñolas.

Cuyo censo forma la renta anual de 263 rs. y 5 mrs. vn., que capitalizados al 33 y un tercio al millar, forma el capital de 8774 rs. y 20 mrs. vellon, que es la cantidad en que se sacan á subasta.

Un censo con dominio que prestaba José Almirall á la suprimida encomienda de San Juan de Villafranca, de pension anual una cuartera cebada por bienes en Piera.

Otro id. id. Francisco Termens, á id., de pension una cuartera cebada y 2 capones por bienes en Piera.

Otro id. id. Pedro Rubio á id., de pension una cuartera cebada por bienes en id.

Otro id. id. Salvador Olivella á id., de pension 3 cuarteras cebada por bienes en id.

Otro id. id. Antonio Lloret á id., de pension una cuartera cebada por bienes en id.

Otro id. id. José Antonio Puig á id., de pension 6 cuarteras cebada por bienes en id.

Otro id. id. D. Antonio Farret y Ballé á id., de pension una cuartera trigo por bienes en id.

Otro id. id. Cristóbal Cosco á id., de pension una cuartera cebada por bienes en id.

Cuyos 8 censos juntos forman la renta anual de 230 rs. un maravedí vn., que capitalizados al 33 y un tercio al millar forman el capital de 7667 rs. y 22 mrs. vn., que es la cantidad en que se sacan á subasta.

Un censo con dominio que prestaba Anton Fontanals de las Clotas á la suprimida encomienda

de San Juan de Villafranca, de pension anual 2 cuarteras cebada, 2 gallinas y un sueldo por bienes en Piera.

Otro id. id. D. Francisco Desvalls á id., de pension una libra 13 sueldos por bienes en id.

Otro id. id. D. Antonio Jimenez Güell á id., de pension 2 cuarteras cebada, 2 capones y 2 sueldos y 6 dineros.

Cuyos tres censos juntos forman la renta anual de 174 rs. y 19 mrs. vn., que capitalizados al 33 y un tercio al millar forman el capital de 5818 rs. y 21 mrs. vn., que es la cantidad en que se sacan á subasta.

El remate tendrá lugar el dia 12 del corriente entre once y doce de su mañana en las casas consistoriales de dicha ciudad.

Madrid 7 de Mayo de 1853.—Es copia.—Rafael de Heredia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Declarada de necesidad la provision de la escribanía numeraria de la villa de Sella, vacante por fallecimiento del que la desempeñaba, he acordado se saque á pública subasta, bajo el tipo de 6000 rs. vn. en que ha sido valorada y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribanía de Rentas de esta provincia y en el juzgado de primera instancia de Villajoyosa; en concepto de que la subasta será doble ante mi Autoridad en el local que ocupa este Gobierno y en dicho juzgado de once y media á doce de la mañana del dia quinto siguiente á los 30 en que se inserte este anuncio en la GACETA de Madrid.

Alicante 28 de Abril de 1853.—Cano.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILASECA.

Autorizado este Ayuntamiento competentemente para la enagenacion de un molino harinero, tres diados de agua y un jornal y medio de tierra contigua á aquel, situado en el término del territorio de Tarragona agregado á Reus, perteneciente á los propios de esta villa y valorado en 39,833 rs. en venta, tendrá esta lugar en pública subasta simultáneamente en la capital de esta provincia por ante el Sr. Gobernador civil, y en la presente villa por ante el Ayuntamiento, de diez á doce de la mañana del dia 31 del mes actual, en cuyas secretarías estará de manifiesto el pliego de condiciones; siendo de advertir que los que quieran tomar parte en ella antes de verificarlo deberán depositar la vigésima parte de la cantidad que sirve de tipo en la Depositaria del Gobierno civil ó en la de este Ayuntamiento, y que el rematante desde que se reconozca como tal la deberá aumentar hasta la décima. Con dicho objeto se cita y llama á los acreedores contra los propios de este comun que acrediten tener en su favor créditos líquidos, siendo preferidos los mas privilegiados y los que tengan antelación con arreglo á derecho.

Vilaseca 4.º de Mayo de 1853.—El Alcalde Presidente, Ramon Ries.—P. A. D. A., Teodoro Salvadó, Secretario.

4.ª SECCION. — PROVIDENCIAS JUDICIALES.

No habiendo podido celebrarse el dia 27 de Abril último, como estaba anunciado, el remate de las casas calle de Alcalá, núm. 40 y su accesoria por la carrera de San Gerónimo, núm. 44, propias de los imponentes en la Caja de ahorros del Iris, que comprenden 42,372 1/2 pies cuadrados de sitio, tasados en 2.624,460 rs., á rebajar cargas; el Sr. D. José Morphi, Juez de primera instancia de esta corte, accediendo á la peticion de sus dueños, en providencia, refrendada por el escribano de número D. Sebastian Carbonel, se ha servido señalar el dia 11 del corriente, á las doce en punto, en la audiencia de S. S. para que tenga efecto dicho remate.

Los que quieran interesarse en él podrán avistarse con el escribano de S. M. D. Alfonso Lopez Gijon, que vive calle de la Magdalena, núm. 4, cuarto entresuelo de la derecha, quien está autorizado para admitir las posturas que se hagan, les pondrá de manifiesto los títulos y documentos especiales que acreditan la absoluta propiedad y dominio de los expresados imponentes sobre las mencionadas fincas, y les enterará de las condiciones y garantías que se exigen.

D. Cristóbal de Pascual, Magistrado honorario de la Audiencia de Cáceres y Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad de Granada. Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los

creedores á los bienes de Doña María Lopez Alfao y de su difunto marido D. Pedro Gonzalez Rahanal, para que por sí ó por medio de otra persona apoderada legalmente concurren á la primera junta judicial que se ha de celebrar el día 10 del próximo mes de Mayo á hora de las diez de la mañana en la sala de audiencia del juzgado, pleceta de Santa Ana; bajo apercibimiento de que no compareciendo les parará el perjuicio que haya lugar, pues así lo he mandado en los autos de concurso necesario provocado á los bienes de los referidos por la escribanía del infrascrito.

Dado en Granada á 20 de Abril de 1853.—Pasual.—Por mandado de S. S. Manuel de Iturriaga.

En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Sanchez Ocaña, Juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte, refrendada del licenciado D. Mariano Fernandez Garcia, habilitado por S. M. para el despacho de la escribanía de número de la misma de D. Mariano Fernandez del Canto, se cita, llama y emplaza por primera vez y término de 30 días á todos los que en cualquier concepto se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Servando Angel Gutierrez de Solana, vecino que fué de esta dicha capital, para que dentro del expresado término, contado desde la publicación de este anuncio en la GACETA, se presenten en el referido juzgado y escribanía por medio de procurador con poder bastante á deducir el de que se crean asistidos; con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Tenencia de Alcalde de Madrid.—Distrito del Hospital.—No habiendo concurrido D. José Castaño á celebrar el juicio de conciliación señalado para el día 29 de Abril último á instancia de D. Andrés Rodriguez Velez, en concepto de apoderado de D. Juan Sala Sivila, sobre pago de maravedís, se le cita nuevamente por el presente anuncio, para que bajo la multa de 40 reales lo verifique el día 19 del corriente, á las doce del mismo, en mi audiencia, sita en la Plaza Mayor, portales del Peso; en la inteligencia que de no hacerlo declararé el juicio por intentado con arreglo á lo prevenido en el reglamento provisional de justicia.

D. Juan Pablo Trigueros, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á los bienes que constituyen el aniversario fundado por el licenciado D. Miguel Fernandez, clérigo que fué de la villa de Casola, en el año 1506 sobre varias fincas radicantes en los términos de dicha villa, Pedrosa, Villalbarba y Morales, del cual fué su último poseedor el exlastrado D. Agustín Aranda, para que en el término de 30 días, desde la inserción de este en la GACETA del Gobierno, se presenten en este juzgado y escribanía del infrascrito á usar del que les asista; en la inteligencia y apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar, y se acordará lo que en derecho corresponda.

Dado en la Mota á 9 de Abril de 1853.—Lic. Juan Pablo Trigueros.—Santos Fernandez.

Supremo Tribunal de Justicia.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Claudio Gil, vecino de la ciudad de Barcelona, para que en el término de 30 días, primeros siguientes al de este anuncio, se presente en el Tribunal Supremo de Justicia y escribanía de Cámara del Sr. D. Agustín Montijano por medio de procurador en seguimiento del recurso de nulidad interpuesto por su difunto padre D. Pedro en el pleito que siguió y se falló en la Audiencia territorial de dicha ciudad con D. José, D. Ramon, D. Jaime y D. Salvador Fábregas, hermanos, sobre liquidación de cuentas y pago de maravedís; en inteligencia de que pasado dicho término sin haber comparecido se sustanciarán los autos con los estrados del Tribunal Supremo, y le parará el perjuicio que haya lugar.

En virtud de providencia del Sr. D. Félix de la Sota y Sota, Secretario honorario de S. M. y Juez de primera instancia del distrito de Embajadores de esta capital, refrendada del escribano del número de la misma D. Ignacio Palomar, se cita, llama y emplaza por primera y última vez y término de 30 días á cuantas personas se crean con derecho por cualquier concepto á los bienes quedados por fallecimiento abintestado de D. José Fernando Poves, vecino que fué de esta corte, á fin de que dentro del indicado término se presenten en dicho juzgado y escribanía, donde se halla radicado el juicio de abintestado, á ejercitar el de que se consideren asistidos; bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 6 de Mayo de 1853.—Ignacio Palomar.

Por el presente se cita, llama y emplaza á José Acero, para que dentro de nueve días, que por segundo término se le señala, se presente en la cárcel de presos á responder á los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue en el juzgado de primera instancia del Centro y escribanía de número de D. Fermín Gutierrez y Gomara por descauto á la Autoridad; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar.

PARTI NO OFICIAL.

EXTERIOR.

Por un buque llegado últimamente á Londres de Nueva-York se sabe había fallecido el 18 de Abril Mr. Rufin King, Vicepresidente de los Estados Unidos.

El 6 llegó á Méjico el General Santana después de haber descansado tres días en su hacienda de Encera, junto á Veracruz, y conferenciado extensamente con varias personas importantes del país acerca del estado precario en que se encontraba aquella República. Ann cuando algunos no tenían gran confianza en que la situación política de aquel país mejorase mucho, la generalidad sin embargo

esperaba que el estado de las cosas tomaría un aspecto mas favorable para su tranquilidad ó independencia, porque así lo dejaba creer el carácter enérgico del nuevo Presidente, sus antecedentes en la historia moderna de aquel país, y sobre todo la casi unanimidad de votos por los que había sido elevado de nuevo á tan alto cargo.

A su desembarco en Veracruz había sido recibido con extraordinarias demostraciones de júbilo, habiendo elevado en su honor en la plaza principal un arco de triunfo, y obsequiándole con serenatas y otras expresiones de entusiasmo. En Méjico también se hacían grandes preparativos para su recibimiento.

Dicen de San Petersburgo que la Persia proyectaba una nueva expedición contra Herat; pero que el Coronel inglés Shiel, Embajador de la Gran Bretaña, había declarado terminantemente que en el caso de llevarse á debido efecto, tenía expresas órdenes de su Gobierno de pedir los pasaportes y suspender las relaciones internacionales. Los rusos han ocupado, partiendo del Cáucaso, una posición junto á Orazza para facilitar las comunicaciones entre el Daghestan y la Persia.

Segun un periódico alemán, parece que el Príncipe Ghika, Hospodar de Moldavia, desde su vuelta de Harpaschewiki ha cambiado enteramente de manera de gobernar. Se ha vuelto mas severo, mas enérgico; no se deja llevar de influencia alguna, escucha todo cuanto se le dice, pero reservándose siempre el adoptar los consejos que cree mas convenientes y propios para el bienestar del país. Empero si por una parte esta conducta del Príncipe encuentra generales simpatías, por otra causaba seria inquietud la misión en Turquía del Príncipe Menschikoff, sobre todo después de haber obtenido en Constantinopla la exoneración del Ministro Fuad-Effendi, y en Servia la de Mr. Garaschamin, y de que los rusos anuncian que en la Valaquia y la Moldavia van á estallar grandes disturbios que harán indispensable su intervención.

A un periódico prusiano dicen de Viena lo siguiente:

Se cree que las diferencias entre el Austria y el Piemonte con motivo del secuestro de los bienes de los emigrados lombardos se arreglarán próximamente. Las Potencias cuya mediación solicitó el Piemonte no han querido intervenir en el negocio. El Austria no ha dado contestación á la protesta del Gabinete de Turin.

Con igual fecha dicen á la Gaceta de Silesia: «Durante la semana pasada se ha notado un cambio frecuente de comunicaciones entre nuestra corte y la de Londres. Todas son relativas á la cuestión de los refugiados, y las cosas marchan de la manera mas amigable, esperándose pronto una solución, atendiendo á que el Gobierno británico ha prometido usar de rigor, conforme á las leyes inglesas, contra los refugiados comprometidos en el motin de Milan.»

Un periódico suizo dice que se hablaba en Berna de una nota que la comision de la Dieta germánica ha dirigido al Consejo federal sobre la cuestión del Neuchatel. En esta nota parece que se apoyan las pretensiones de Prusia á este canton, considerado siempre como un principado prusiano. Pero segun el mismo periódico nada se sabia de positivo acerca de la existencia de esta nota, y afirma que segun las noticias mas fidedignas, Inglaterra y Francia no han autorizado á la Prusia para recurrir á las medidas coercitivas.

Un despacho telegráfico del Coronel Bourgeois anuncia al Consejo federal que los austriacos han establecido un puesto militar en el territorio de Stabio, que se considera como perteneciente á la Suiza. El Consejo ha procedido inmediatamente al exámen de este asunto.

Dícese que el Conde Mensdorff-Pouilly, Embajador de Austria en la corte de Rusia, regresa á Viena á consecuencia de la llegada del Príncipe Danilo, Uladika de Montenegro, y para ocuparse de la cuestión de Oriente. Ha sido llamado por orden expresa del Emperador.

De uno de nuestros colegas trasladamos lo siguiente sobre el proceso instruido en Londres con motivo del depósito de pólvora y cohetes, descubiertos en la casa que habitaba Kossuth:

«En la primera audiencia quedó probado que Mr. Hale, fabricante de proyectiles de guerra, tenía en su poder una cantidad de pólvora no granulada, superior á la que la ley permite en manos de particulares, y 79 cajas con 1513 cohetes completos, y dos partidas, una de 3629 y otra de 2629 no concluidos, cantidad que debía inspirar sospechas, interin no constase el fin á que se destinaban. En este primer procedimiento no sonó el nombre de Kossuth, ni se trasladó que tuviese la menor conexión con aquel negocio. El magistrado, autorizado á fallar sumariamente en el caso, ó á someterlo á un tribunal superior, juzgó conveniente ampliar la instrucción y celebrar otra audiencia. Esta se verificó el 30 de Abril; y el magistrado, separando los dos casos, el de la pólvora y el de los cohetes, despachó el primero, decretando el embargo del cuerpo del delito y una multa pecuniaria, y sobre el segundo quiso examinar nuevos testigos y oír á los abogados.

De estas declaraciones y debates ha resultado:

1.º Que la mayor parte de los jornaleros em-

pleados en la fabricacion de la pólvora y de los cohetes eran refugiados húngaros.

2.º Que habían sido introducidos en la fábrica por recomendacion de Kossuth.

3.º Que tanto este como Hale les encargaban el secreto sobre la fabricacion.

4.º Que entre Kossuth y Hale habían mediado continuos mensajes y recados.

El defensor de los reos procuró dar un aspecto inocente al negocio, alegando que este era puramente comercial, y que la fábrica había ya despachado muchas cajas de los mismos productos á diferentes Gobiernos de Europa; pero habiendo consultado los libros de la aduana, quedó enteramente desmentido este aserto. En vista de todo el magistrado creyó que la causa era bastante grave para merecer el fallo del jurado, y así lo decidió exigiendo fianza al fabricante y sus cómplices.

Ninguna acusacion judicial gravita todavía sobre Kossuth; pero si en el juicio plenario resultase la menor sospecha de su intervencion activa en el negocio, no podría abstenerse el Gobierno de someterlo á las disposiciones del *alien enlistment bill*, en el cual se prohíbe, bajo las penas mas severas, todo armamento hostil en el territorio inglés contra to la nacion que no esté en guerra declarada contra la Gran-Bretaña. Tanto mas fundada será esta medida, cuanto que el mismo Kossuth ha publicado recientemente una carta en los periódicos, en la cual, al mismo tiempo que niega toda participacion en el asunto de los cohetes, confiesa con jactancia que sigue y seguirá haciendo la guerra en favor de Hungría hasta lograr su entera emancipacion.»

El Ministerio inglés ha obtenido una mayoría de 71 votos en la discusion de los presupuestos. La enmienda presentada por la oposicion no ha reunido en su favor mas que 252 votos, siendo rechazada por 323.

En *El Monitor* francés leemos lo siguiente:

«Muchas personas solicitan billetes para asistir á la ceremonia del 4 de Mayo en la iglesia del cuartel de los Inválidos. Se advierte al público que el 4 de Mayo no habrá en la iglesia de los Inválidos mas que una misa rezada de conmemoracion, para la cual no se reservarán puestos.»

Del 12 al 15 de Mayo se verá en apelacion la causa formada á los corresponsales de los periódicos extranjeros. Dicese que las defensas serán sostenidas por los mismos abogados que hablaron en primera instancia.

Ya se ha establecido, segun vemos en varios periódicos, entre Bayona y Burdeos la comunicacion eléctrica, y por consiguiente podrá hacer uso de ella el público dentro de breves dias.

La colocacion de los hilos, dirigiéndose á la frontera de España, marcha rápidamente y ha llegado ya á la muralla de las Allées Marines.

INTERIOR.

Tomamos las siguientes noticias del *Diario mercantil* de Valencia:

La descarga de las dos locomotoras que ha traído para el ferro-carril el buque inglés *Saxon* se efectúa con felicidad. A fin de evitar toda clase de riesgos, descargado ya el buque de todos los demás efectos de que era portador, y no teniendo en su bodega mas que las dos calderas, cada una de las cuales pesa 180 quintales, entró en el puerto y fondó enfrente de la aduana. Una vez allí fué mas fácil trasladarla de estas piezas á la lancha que debía conducirla hasta la via provisional, colocada enfrente de la estacion, lo cual se hizo el martes. Mañana, si el tiempo lo permite, se echará á tierra otra caldera.

El sábado al anochecer se descargaron en el puerto dos pontonas de piedra de Cullera para comenzar á formar la escollera que tiene contratada el Sr. Carriquiri.

Después de muchas y costosas operaciones se ha sacado por fin á tierra el gánguil que se sumergió hace algun tiempo cargado de arena.

La visita de D. José Campo, concesionario del ferro-carril de Almansa á las obras que se ejecutan en aquella linea, ha tenido por resultado activar su curso aprovechando la buena estacion que atravesamos. Además el Sr. Campo ha recorrido con sus ingenieros todos los puntos que se reputaban por mas difíciles, y ha extendido su viaje hasta Villena, Caudete, Yecla y Montealegre para reconocer toda la zona limitrofe al ferro-carril, y cerciorarse de las buenas circunstancias del trazado que se sigue con la aprobacion del Gobierno, comparándole con todos los demás que se han propuesto, y que tal vez sean mas convenientes para otros intereses que los de esta provincia. A su regreso á Almansa, donde reina por el ferro-carril un entusiasmo proporcionado á la importancia que debe dar á aquella poblacion, ha sido objeto el Sr. Campo de demostraciones de afecto é interés por parte de las Autoridades y personas notables que se apresuraron á visitarle y á manifestarle sus simpatías por medio de una lucida serenata que se le dió en la noche de su llegada.

Dice el *Diario de Barcelona*:

Los súbditos ingleses residentes en Barcelona han regalado últimamente una preciosa caja de oro para tabaco á Mr. J. Story Penleaze, Cónsul que ha sido de su nacion durante largos años en aquella plaza, como una muestra del aprecio que les han merecido sus servicios y del sentimiento que les causa su ausencia. Es tambien una muestra de ello el siguiente escrito, cuya insercion nos han rogado

algunos de los señores que tomaron parte en tan honorífica demostracion:

Sr. editor: Hemos visto y admirado un trabajo sencillo, pero de un gusto exquisito, con que el muy inteligente artífice D. Pedro Soler acaba de consolidar la notoria reputacion que tiene tan justamente adquirida.

Aludimos á una cajita de oro para tabaco (fabricada con tanto gusto como maestria) que ha sido presentada al Sr. D. Juan Story Penleaze, ex-Cónsul de S. M. Británica, por los súbditos ingleses residentes en esta capital, como testimonio de afecto y gratitud, con motivo de haber quedado jubilado por su Gobierno el expresado Sr. Cónsul. Creemos que el Sr. de Penleaze es muy acreedor á esta expresion afectuosa y espontánea hácia un sugeto cuya benéfica disposicion, trato caballeroso y demás cualidades que le distinguen han dejado durante el largo periodo que ha desempeñado sus funciones consulares en estas provincias tan gratas y simpáticas impresiones entre sus paisanos en Barcelona.

MADRID 3 DE MAYO.

EL MARQUES DE VALDEGAMAS.

Nuestro amigo el Sr. D. Isidro Wall, tan jóven aun como ya distinguido escritor, ha publicado ayer un bellissimo artículo destinado á honrar la memoria del hombre eminente que España acaba de perder. Deseosos nosotros de contribuir á ese digno y noble fin, lo trasladamos á nuestras columnas.

Dice así:

Uno de los pensadores mas ilustres de los tiempos modernos, uno de los hombres que mas fama y crédito han alcanzado en nuestra España, uno de los ciudadanos que mas honra y prez han conseguido á su patria, de alteza de miras y profundidad de pensamiento en los bancos de la escuela, de nobilísimo y preclaro lidiar en el estadio del Parlamento, de vasto y delicado alcance en las regiones de la diplomática, señalado y descolante en política, en letras, en toda suerte de humanidades y en todo linaje de disciplinas filosóficas; D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, Ministro plenipotenciario de S. M. Católica cerca del Emperador de los franceses, autor del *Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo*, ha sido arrebatado, por la segur inflexible de la muerte, de este mundo, patria del arcano, de la desgracia y de lo imprevisto, en donde hasta el genio es triste viajero, que anda errante á la aventura, ignorando la duracion de su viaje, el término de la jornada y el plazo de su residencia.

Prometiendo desde ahora ocuparnos mas adelante, cuando frias sus cenizas pueda la razon manejar el análisis con calma, del genio y obras del Marqués de Valdegamas, determinando su encargo providencial y reflexionando acerca de la manera con que ha creído deber verificarlo, séame hoy lícito derramar una lágrima sobre su huesa, y decir dos palabras acerca de los rasgos mas proeminentes de la índole de su ingenio y del temperamento de su indole.

No le traté en vida ni conozco su biografía: asi mis palabras, hijas del culto que rindo al talento, ni las promueve la lisonja, ni las inspira la amistad personal: tienen pues todos los caracteres de desinterés, de apartamiento y de ingenuidad que distinguen á las que profieren los venideros cuando hablan de los pasados.

Nada hay tan difícil como describir un talento, porque nada hay tan ocasionado á la risa del ridículo y á la imputacion del pecado de vanidad. Con una sola advertencia he de salvar tal escollo. No pretendo retratar un entendimiento, sino la imagen que este entendimiento ha reflejado en mi alma. No cuento sino mi impresion; no dibujo sino la huella que siento en mi estampada.

D. Juan Donoso Cortés era uno de esos hombres de mision, en los cuales Dios prodiga sus dones, derramándolos con superabundancia, para que no encuentren dentro de sí mismos obstáculos que les embaracen el cumplimiento del grave encargo cuya realizacion les tiene deparada su alta Providencia.

De inteligencia sintética y talento analítico, de imaginacion brillante y lozanísima fantasia, sutil en el sacar consecuencias, y grandioso y valiente en el sentar premisas, amañado y destriado en el hilado del raciocinio, resuelto en afirmar, enérgico en la expresion, de contundente y constrictora argumentacion; cetero en los tiros que asestaba, nunca envenenados, pero siempre mortales; de formas gráficas y decir gallardo; fácil, limpio y conciso en la fórmula, sesudo y grave como un doctor de la antigua Salamanca; punzante, gentil, bizarro y de peregrinas caídas, como un doctor de la moderna Sorbona, el Marqués de Valdegamas, trasmutador de las paradojas mas osadas en verdades las mas palpantes de evidencia, brillaba á todas las luces como los diamantes de exquisita naturaleza y delicada pulimentacion, por las multi-formes y variadísimas fases de su privilegiado entendimiento, tanto mas esforzado, tanto mas noble, tanto mas poderoso, cuanto que obraba siempre concentradas sus fuerzas, y encaminándolas á un solo, único y altísimo designio.

En el enmarañado proceso que se está sustanciando en el mundo desde que el Criador lo entregó á las disputas de los hombres; en ese enmarañado proceso en que son partes la razon y la tradicion, las filosofías y las religiones, Dios y el hombre, los presentimientos de lo porvenir y los recuerdos de lo pasado, las inspiraciones y exigencias del entendimiento humano y las revelaciones y preceptos de los consejos divinos; en ese proceso interminable y bizarrísimo, interminable porque ninguna sentencia es ejecutoria, y todas son y serán apelables hasta la consumacion de los siglos, y bizarrísimo porque las partes suelen erigirse en jueces, y los jueces reducirse á partes, D. Juan Donoso Cortés ha seguido la misma ruta que tienen trazada todos los hombres de su temple, y gran número de aquellas inteligencias que permiten otorgar el título de magnífica á la historia del talento humano.

Comenzó por quemar profusamente incienso en los altares de la razón; vino después á desconfiar del Dios; finalmente, ha concluido por derribar en tierra el ídolo, blasfemando de su culto, y por volver el oído á las palabras de los tiempos pasados, las cuales, recogidas con la adoración de la fe y la impaciencia de la esperanza hasta en sus mas apagados acentos, convirtió en pan de su espíritu y en sangre de su corazón.

Y sin embargo, ¡oh inflexibilidad de las leyes que presiden á los destinos de los hombres! Donoso Cortés, como De Maistre y como Bonald, y hasta como el mismo abate Gaume, cuando renegaba de la razón renegaba de la razón con la razón, haciendo recordar al célebre *Juro, juro, pater, nunquam componere versos*, del inmortal autor *De tristibus*.

Por lo que hace á la acusación de inconsecuencia en punto á doctrinas y opiniones que ha solido lanzarse durante su vida, semejante acusación, mas que pecado de malicia, error candoroso de ignorancia ó vulgaridad, no resiste al mas ligero examen hecho imparcialmente.

Antes al contrario, la aparente inconsecuencia de sus opiniones es cabalmente la prenda constitutiva de la unidad de su entendimiento, el cual, sujeto á la condición indeclinable del desarrollo lógico, como todos los entendimientos progresivos, en todas sus fases y transformaciones no ha dejado de ser un solo instante consecuente y proporcionado á la ley superior que lo presidía, determinando las formas de su desenvolvimiento.

Sin duda. Esforzado campeón del tradicionalismo, y en estos días á la cabeza de la escuela: mantenedor del campo, nunca derrotado en la pelea: brioso y de empuje: mas dado á la acometida que aficionado á la defensa: soberbio enfrente de sus adversarios, pero con hidalgua: cristianamente humilde cerca de sus superiores: respetuoso y hasta tímido cuando oía el precepto ó el consejo de los ministros de Dios, D. Juan Donoso Cortés, Marqués de Valdegamas, el ilustre *reductor* de todas las ciencias de los hombres á la sola ciencia de Dios, ha sido uno de los varones mas preclaros de la edad presente, y su nombre inmortalizado pasará infaliblemente á la posteridad.

D. Juan Donoso Cortés ha muerto. Ya sonó para el Marqués de Valdegamas la hora de la justicia. La envidia deslenguada, la vulgaridad mezquina y maldiciente, el criticismo de escaso y lamentable alcance, el pretendido y plácido buen sentido de los varones de provento seso, los tristes y cansados alegatos por una mal entendida consecuencia, amenguan y enturbian á las veces la fama de los vivos; mas son armas que se embotan, impotentes si se esgrimen contra las lápidas mortuorias que esconden las cenizas de los difuntos.

ISIDRO WALL.

Hemos leído la memoria histórica del Instituto vizcaino y su colegio adjunto, escrita por el director D. Agustín Arregui y Heredia, y presentada por el mismo al Sr. Ministro del ramo.

El Instituto provincial de Bilbao, continuación del colegio general de Vizcaya, ha debido su organización al patriótico celo de la Diputación general del Señorío, Ayuntamiento y Real Junta de comercio de aquella capital. Las citadas corporaciones, deseosas de plantear un establecimiento literario, dispusieron por el año 1844 llevar á cabo su patriótico pensamiento, tan beneficioso para el país.

Gracias al celo y constancia de la comisión directiva, se pudo abrir, sin estar concluido el edificio, el curso académico de 1846 á 1847, con el carácter de establecimiento particular, y bajo la denominación de «Colegio general de Vizcaya incorporado á la Universidad de Valladolid.»

En Octubre de 1846 se inauguraron las escuelas, y en Julio de 1847 fué elevado por S. M. á la categoría de Instituto provincial de primera clase.

Por Real orden de 24 de Marzo de 1851 se reorganizaron las escuelas de navegación y mercantil; y la escuela industrial elemental que de hecho existe desde 1846 quedará probablemente reconstituida para el curso próximo.

Como se ve, el Instituto vizcaino ha entrado en su séptimo año; y en cuanto á su porvenir, si hemos de juzgar por los excelentes resultados que ha dado ya, se puede presagiar que su existencia futura será progresiva, y no menos brillante que lo ha sido hasta aquí.

El establecimiento público de enseñanza que posee en el día Vizcaya, corre por cuenta de la Diputación del Señorío, dueña hoy del edificio que ocupa aquel. De mútuo consentimiento, y autorizadas las corporaciones por el Gobierno de S. M., acordaron, tanto el Ayuntamiento como la Junta de comercio, ceder á la Diputación sus respectivos derechos á condición de que esta se encargase de la terminación de las obras y planteamiento del colegio.

En el convenio entre las tres corporaciones se dispuso utilizar el convento de religiosas de la Cruz, cedido por S. M. al Ayuntamiento, único terreno á propósito para la clase de edificio que iba á construirse. Sin la generosidad de S. M. la REINA hubiera sido difícil, por no decir imposible, la realización del pensamiento, porque Bilbao carecía de un edificio *ad hoc*, y la adquisición del ex-convento puede considerarse como la base fundamental y causa primera de la existencia del Instituto de Vizcaya y su colegio. Se hallan situados en una extremidad de la villa; pero que atendida la topografía de esta, viene á ser la parte mas céntrica. Una lámina grabada que acompaña á la memoria representa la hermosa fachada del edificio, cuyas proporciones esbeltas y severa arquitectura prueban el buen gusto del Sr. D. Pedro de Belaunzarán, que fué el arquitecto encargado de poner en ejecución las obras proyectadas. Los planos que van unidos con la lámina dan una idea exacta de las dimensiones y repartimiento del local, que nos parece bien distribuido y con todas las condiciones de comodidad é higiene.

La huerta, que además de un gran patio sirve para recreo de los colegiales internos, se encuentra arreglada de manera que, sin aspirar al pomposo título de jardín de plantas, facilita el estudio de los vegetales para las lecciones prácticas de botánica y cultivo de los terrenos, gracias al buen método con que están dispuestas las plantas.

La idea dominante de los fundadores, como de los individuos de la Junta al erigir el establecimien-

to, fué proporcionar á la juventud aquellos conocimientos que tuviesen una aplicación práctica, y que pudiesen prestar mayor utilidad á los hijos de la provincia. Queriendo imprimir á la enseñanza un carácter mas bien científico é industrial que literario y de puro adorno, después de organizar el estudio de las materias indispensablemente necesarias para aquellos que desearan prepararse para recibir el grado de bachiller en filosofía, se abrieron varias escuelas especiales. Se trasladaron del Consulado las de comercio y navegación, se reorganizaron las de matemáticas, dando mas latitud á las materias de estudio, se aumentaron las cátedras de física y química aplicada, y por fin se plantearon las de una escuela puramente industrial, en la que se explica la aritmética elemental, geometría práctica, dibujo lineal, de figura y de adorno; estudio de perspectiva, delineación de los órdenes de arquitectura, teoría de sombras, geometría descriptiva y mecánica aplicada, modelado y vaciado.

Cuando S. M. tuvo á bien en 1847 elevar el colegio á la categoría de Instituto, empezó á funcionar al tenor de órdenes y reglamentos emanados de la superioridad; pero apenas hubo necesidad de introducir grandes modificaciones, pues el colegio seguía en su régimen un sistema calcado en las prácticas universitarias. El Sr. Arregui, que hasta entonces habia sido Secretario, fué declarado Director, plaza que sigue ocupando con un celo que redundaba en beneficio del establecimiento: desempeñando además la cátedra de historia natural.

Para resguardo de las familias conviene saber que existe una completa separación entre la parte destinada á las clases públicas y el pensionado, no habiendo mas roce que el puramente indispensable entre los colegiales internos y los que asisten á las clases del Instituto. La Diputación de Vizcaya, de quien depende, como queda dicho, el colegio, no ha omitido gasto alguno para que disfruten los colegiales de comodidad y aseo, sin olvidar en la distribución el mejor arreglo para que siempre estén bajo la inspección y vigilancia mas severa.

No podemos entrar en numerosos detalles sobre el material y mobiliario del colegio, ni recorrer todos y cada uno de los objetos de las diferentes dependencias: para tener una idea de lo elegantemente que se halla montado el establecimiento, bastará saber que habiéndose adoptado el gas como alumbrado general, pueden encenderse hasta 90 mecheros en las dependencias del colegio.

La vajilla, fabricada al intento, lleva en todas sus piezas el sello de la casa. La cocina de hierro, de las llamadas económicas, ha sido fabricada en París por Mr. Chevalier.

En las salas destinadas á dormitorios, hay colocados cómodamente 400 catres de hierro con todo lo necesario para el servicio de los alumnos. La enfermería está separada, y se halla completa de ropa y demás servicio. Para facilitar los auxilios hay en la misma enfermería un botiquín con un aparato de cirugía.

La educación religiosa no podía ser desatendida en un establecimiento cuyos sostenedores han gastado sumas considerables, tanto en el decorado de la capilla como en los vasos sagrados y ornamentos sacerdotales. El capellán del colegio cuida muy particularmente de dirigir á los alumnos por la senda del bien, inculcando en sus jóvenes corazones los sanos principios de nuestra santa religion.

La esmerada educación que reciben los pensionados, el buen régimen interior de la casa, y el punto donde se halla establecido, hacen sea el colegio vizcaino uno de los mejor montados, si no el mejor, de cuantos subsisten en España. Al Sr. Arregui, que lo dirige con tanto acierto, es debido en gran parte el estado de prosperidad á que ha llegado.

NOTICIAS VARIAS.

Terminando mañana lunes la octava del Alumbrado, habrá hoy á las doce de la noche en la iglesia del Carmen mántines y laudes á canto llano, con toda la solemnidad y aparato religioso de los años anteriores.

Hoy debe llegar á Madrid un batallón del regimiento de la Reina, que estaba en Torrelaguna.

Hoy celebrará por primera vez el Santo sacrificio de la misa en la iglesia de las Maravillas el joven presbítero D. Cesáreo Juan de Rosendo y Martín.

Anteayer, como estaba anunciado, tuvieron lugar en la Real Casa de Campo las corridas de caballos, primeras que se han verificado en este año. A pesar de que el día amenazaba lluvia, una concurrencia escogida y numerosa asistió á esta función, que empezó poco después de las tres de la tarde.

La primera carrera, que con arreglo al programa, era de dos vueltas al hipódromo en 3 minutos y 43 segundos, la disputaron los caballos de los Sres. Marqués de Bedmar y Duques de San Carlos y Sesto, no habiendo ganado ninguno de ellos el premio de 8000 rs. del Gobierno de S. M. por haberse caído los ginetes de dos, y por no haber corrido el otro la distancia en el término prefijado. El jurado acordó que no se verificase de nuevo la carrera.

El segundo premio de 2000 rs. de la sociedad lo ganó el caballo Buckingham, del Marqués de Bedmar.

El premio de S. M. la REINA Madre, que consistía en una alhaja, no lo ganó ningún caballo.

Dice un periódico: Llama la atención de los concurrentes á la iglesia de San Sebastián una señora octogenaria que diariamente permanece en dicha iglesia desde el toque de alba hasta la una de la tarde, hora en que se cierra el templo. Durante este tiempo la anciana se entretiene en rezar rosarios en alta voz y en besar el suelo con las muestras del mas profundo dolor como si la hubiese sucedido alguna desgracia. Después hemos sabido que esta señora ha perdido en poco menos de un año cuatro hijos, á quienes amaba con toda la ternura de una madre, viéndose á consecuencia de la muerte de aquellos completamente sola en el mundo.

Antes de ayer llegó á esta capital, procedente de París, el Sr. Saavedra, director fundador de la casa que lleva su nombre. Es digno de observarse que entre las mil empresas y especulaciones que nacen y mueren en nuestro país, esta es la única que hasta ahora ha realizado sus grandes aspiraciones de estrechar nuestro país con otro extranjero.

Leemos en *El Mensajero*:

Ayer en el derribo de una casa extramuros de la población se encontraron unos albañiles cinco grandes jarrones de plata bastante voluminosos llenos de monedas de oro y plata con el busto de Fernando VI y Carlos III. Parece que el tesoro estaba escondido en una de las paredes de la hodega, de donde le sacaron los albañiles, merced á un muchacho que, jugando con una piqueta, dejó caer algunas monedas de oro.

Felicitemos al Sr. Director del Real museo de pinturas porque no contentándose con la gran mejora verificada con tan buen gusto en el interior de este establecimiento, trata de llevarla hasta el exterior.

Es su pensamiento, segun nos han asegurado, que conociendo lo que puede producir la custodia de los bastones y sombrillas, con la mucha concurrencia que sin duda debe haber para las próximas exposiciones, estos sean custodiados en el sucesivo por acogidos de beneficencia, y se utilice de sus productos. Esta innovación debe gustar mucho al público.

Si esto es verdad, damos las mas sinceras gracias al Sr. D. José Madrazo por lo acertado de esta disposición tan filantrópica.

Segun dice un periódico, el número de alumnos matriculados en el curso académico de 1852 á 1853, á las materias de segunda enseñanza en los establecimientos fuera de las Universidades, es el siguiente: En el distrito universitario de Barcelona, 424; en el de Granada, 671; Madrid, 1486; Oviedo, 158; Salamanca, 329; Santiago 405; Sevilla, 1171; Valencia 691; Valladolid, 1344; Zaragoza, 670. Total general 8466.

Los alumnos matriculados en las Universidades á las materias de todas las facultades, son los siguientes: En la de Barcelona, 4476; Granada, 907; Madrid, 3340; Oviedo, 298; Salamanca, 447; Sevilla, 988; Valencia, 1011; Valladolid, 893; Zaragoza, 726. Total general, 40,856.

VARIEDADES.

LOS CUENTOS EN FAMILIA,

POR CARLOS DICKENS (1).

HISTORIA DE ALGUNO, O EL ORIGEN DEL RIO.

(Conclusion.)

Carlos hizo al día siguiente un ancho mazo enteramente vacío y cerrado por uno de los extremos por medio de una plancha corrediza, y en él guardó sus 50 florines de oro. Lo que le restaba de su tesoro le pareció debía reservarlo para los gastos del viaje, comprar algunos vestidos y otros objetos, puesto que en adelante podia ya no escasearse nada. Cuando todo estuvo dispuesto, alquiló un barquichuelo para bajar el rio y hacer embarcado una parte del viaje. El anciano se despidió de él muy cariñosamente al pie del embarcadero de su tienda; Carlos abrazó afectuosamente á Berta, y esta le encargó que cuidase mucho de su mazo.

El marinero que debía conducirle era el muchacho mas feo que se puede imaginar. Sus piernas eran en extremo cortas, y su obesidad mucha. Apenas se le veía el cuello; pero en cambio tenia una cabeza disforme, y sus ojos parecían dos puntos que arrojaban chispas. Su pelo era crespo y erizado, y sus brazos largos como los de un mono. A Carlos no le gustó mucho cuando entró en tratos con él; y ya estaba á punto de ajustarse con otro, cuando reflexionando que cometía una injusticia en privarle de su trabajo solo porque era tan feo, volvió atrás y alquiló su lancha.

Carlos se sentó junto al timón, y el feo marinero cogió los remos y empezó á remar. A veces se inclinaba tanto hacia adelante que su cara casi tocaba con los pies, echándose luego tanto hacia atrás, que dando grande impulso á los remos, hacia casi volar el barquichuelo. Nuestro jóven no se quejaba de aquella velocidad: al contrario, porque deseaba llegar cuanto antes á Stromthal; pero la franqueza que entre los dos se estableció desde los primeros momentos hizo muy atrevido al conductor. Ora hacia horribles muecas á los demás barcos que pasaban junto á él, de manera que sus compañeros le arrojaban á la cara para contestarle muchas piedras y fango; ora daba con los remos á los peces que se atrevían á sacar la cabeza á flor de agua, matándolos inhumanamente. En vano le gritaba que bogase tranquilo, porque el tunante le replicaba en un idioma incomprensible, volviendo á comenzar sus juegos. Una vez le vió Carlos con grande asombro dejar su puesto y deslizarse por el borde de la navecilla como si tuviera ruedas en los pies.

Bogad tranquilo, feo mono, le dijo Carlos dándole un ligero golpe en las espaldas.

El marinero se sentó entonces con semblante sombrío, y permaneció callado en su puesto. Carlos entonó una de las canciones inspiradas por el Klar, mientras la nave proseguía su curso al través de las esmaltadas riberas, costeadas las pequeñas islas que encontraba al paso, hasta que la luz del día fué menguándose. Las aguas del rio brillaban con opaca claridad, los árboles fueron poco á poco confundidos, y las estrellas apareciendo en el cielo. Nuestro viajero, que contemplaba con placer jugarrear los peces haciendo varios círculos en la corriente, dejó caer la mano en el agua, y sintió un verdadero éxtasis al ver cómo sus dedos se deslizaban velozmente por ella. La fatiga y el cansancio le dominaron al fin, y envol-

viéndose en su capa colocó su mazo junto á sí y se durmió. El pueblo donde debían pernactoar estaba mas lejos de lo que creyeron al principio.... Carlos durmió largo tiempo, y soñó que oía un ruido como el que hace un cuerpo extraño al caer en el agua salpicándole la cara. Despertóse: al principio creyó que era el marinero que habia caído al rio; pero le vió de pié en medio de la barquilla.

—¿Qué ha sucedido? preguntó Carlos.

—Que he dejado caer al rio vuestro mazo, respondió el marinero.

—¡Miserable, exclamó Carlos arrojándose sobre él, qué has hecho?

—Perdonadme, señor, contestó el marinero haciendo una espantosa mueca; el mazo se me ha escapado de la mano, cuando iba á descargarlo sobre un murciélago que andaba revoloteando en derredor de mi cabeza.

Carlos, fuera de sí, se lanzó sobre el marinero; pero este esquivó los golpes que se le dirigian echando á correr por el borde de la barquilla. Enfurecido de no poder dar con él, Carlos hizo un esfuerzo violento para apoderarse de su enemigo, y consiguiéndolo al fin, el peso de ambos hizo dar la vuelta á la nave, y sumergir á los dos en el agua. Pero nuestro jóven, viendo que su compañero no sabia nadar é iba infaliblemente á perecer, olvidó enteramente su mazo querido para no pensar mas que en salvarle la vida. La corriente era en aquel sitio tan impetuosa que no pudieron ganar la orilla sino mucho mas abajo de donde cayeron. Pero al fin ambos salieron sanos y salvos, y al salir pudieron ver clara y distintamente las luces de los reverberos de la ciudad cercana. Carlos se dirigió hácia aquel punto triste y melancólico por su pérdida, mandando al marinero que le siguiese. Pero al llegar junto á las puertas de la ciudad notó que su compañero habia completamente desaparecido. Llamóle en alta voz, y aun volvió algunos pasos atrás para llamarle de nuevo; mas no recibió respuesta. Cansado y casi desesperado se resolvió á penetrar en la ciudad, sin que volviera á oír hablar nunca jamás del marinero.

Como puede imaginarse, Carlos no cerró los ojos en toda la noche. Al despuntar el día ofreció cuanto dinero le quedaba por una lancha, y con ella descendió el rio. El pobre jóven creía que su mazo podia haber sobrenadado á pesar del peso de los 50 florines, y esperaba volverlo á encontrar. Pero en vano registró por todas partes, y remó el día entero en su busca. El Geber bañaba en aquel sitio varias islas encantadoras. Ambas orillas sin embargo tenian un aspecto casi salvaje. Apaciguóse el viento. El agua era tan negra como si el cielo hubiese estado encapotado, corriendo cada vez mas rápida, y serpenteando como el Klar entre las rocas. Aquellas sombrías murallas se elevaban cada vez mas, y el barquichuelo se deslizaba con tal presteza, que Carlos creyó iba á sepultarse en el interior de la tierra, cuando notó la entrada de la caverna que le indicó el forastero. En aquel momento vió á su mazo que flotaba sobre las aguas. Pero la lancha empezaba ya á dar vueltas en derredor. Carlos se sintió desfallecer.

El mazo sin embargo se metió en la caverna, y la lancha iba á hacer lo mismo. Entonces el instituto de la propia conservación le hizo que se agarrase á los peñascos con las manos, y se detuvo. Al través de las tinieblas que le rodeaban vio brillar algunas lucecillas; pero nada mas vió, oyendo tan solo el ruido de las aguas que se precipitaban con grande estrépito por una cascada. No todo consistía en renunciar á recoger el mazo, sino que era preciso remontar la corriente: por consiguiendo la empresa era difícil, porque los remos de nada podian servirle. Logrando sin embargo entrar en la parte del rio donde las aguas corrian mas tranquilas, y agarrándose á las grietas de las rocas, logró volver atrás un buen trecho. Así caminó durante toda la noche muy lentamente, encontrándose poco antes del amanecer fuera de las murallas de piedra. Cansado y sin fuerzas para mas, ató su barquichuelo, saltó en tierra y se durmió como un leño. Al despertar comió un poco de pan de que se habia provisto, y continuó su viaje.

Durante muchos días, Carlos marchó á la aventura, recorriendo dilatados bosques, atravesando muchos rios y gastando enteramente las suelas de sus zapatos antes de poder trepezar con el verdadero camino que conducía á Stromthal. Momentos hubo que pensó volver á trabajar por otros ocho años á casa de Pedro Schonfuss; pero no se resolvió á ello sin haber visto antes á Margarita. «Además, pensaba el inocente jóven, Jacob Elsen es muy honrado; y cuando sepa que he trabajado y ganado mis 50 florines de oro, aunque no los tengo actualmente, me concederá la mano de su hija.»

Por mucho tiempo anduvo rondando por las calles de su pueblo, en las cuales encontró muchos de sus antiguos amigos que ya le habian olvidado. Por último se resolvió á entrar en la calle donde vivia Jacob y llamar á su puerta. El mismo Jacob le abrió en persona.

—¡Ya está aquí el viajero! exclamó el padre abrazándole: ¡cuánto se alegrará Margarita al saberlo!

Carlos siguió cabizbajo al tonelero, como si hubiese cometido una mala acción. No se atrevía el pobre á comenzar su relacion.

—¡Cuán pálido y flaco estás! dijo Jacob: creo sin embargo que habreis tenido durante este tiempo una conducta irreprochable. ¡Qué vestido tan bueno traéis! A fe mía que no se acomoda á la condición de un simple trabajador. ¿Habeis acaso encontrado algun tesoro?

—No, señor, respondió Carlos, antes bien he perdido hasta los 50 florines de oro que habia ganado con el trabajo de mis manos.

El anciano se puso serio al oírle. La mirada vaga é inquieta de Carlos, sus elegantes vestidos estropeados por el viaje, y su confusión y silencio infundieron sospechas al prudente Jacob Elsen; y cuando el jóven le contó su historia, le pareció tan extraña é increíble, que movió la cabeza diciéndole:

—Habeis vivido en pésimos lugares. Mas os valiera haber muerto cuando todavía capillábais dueñas que vivir para ser un embustero.

Carlos nada respondió, y salió precipitadamente de la casa. A la puerta encontró á Margarita, y con gran admiración de esta pasó junto á ella sin dirigirla la palabra. Durante la noche recorrió al acaso las calles del pueblo. Muchos deseos tenia de volver á casa del anciano Pedro Schonfuss y de su hija Berta, pero el orgullo le contenía. Resolvió

(1) Véanse las GACETAS de los días 21 y 28 de Abril y 5 y 7 de Mayo.

pues marcharse para buscar trabajo en cualquiera otra parte. No obstante, pesaba en gran manera sobre su ánimo la ingrata conducta que había observado con Margarita, y quiso verla antes de partir. Con este objeto permaneció en la calle hasta después de salir el sol, esperando que aquella abriera la puerta. Cuando Margarita apareció se adelantó Carlos hacia ella.

— ¡Ay Carlos! exclamó Margarita: ¿era esto todo cuanto me esperaba después de tantos años de espera?

— Escuchadme, querida Margarita, la dijo entonces Carlos.

— No me atrevo, contestó Margarita: mi padre me lo ha prohibido expresamente. No puedo hacer más que decirlo adios, y rogar al cielo que ilumine á mi padre para que reconozca su error un día.

— Le he dicho la pura y exacta verdad, exclamó Carlos; pero Margarita se retiró y le dejó solo.

Carlos esperó todavía algunos instantes, y resolvió seguirla para convencerla al menos, antes de su partida, de su inocencia. Con este objeto abrió el postigo y entró en el patio, atravesando la cocina. Pero Margarita había desaparecido. Pasó luego al taller, donde tampoco encontró á nadie, porque los trabajadores no habían llegado aun, habiendo sido Margarita la primera que se había levantado. Las desgracias y la injusticia con que se le trataba hirieron tan vivamente su imaginación, que le pareció oír una voz secreta que le decía: « Todo el mundo se ha conjurado contra tí. » Dominado por esta idea, exclamó:

— ¡No puedo soportar tanto; mas vale morir!

Y diciendo esto abrió el otro postigo que daba al río. La mañana aparecía clara y despejada: el Klar, engruesado con las lluvias de los días anteriores, rebosaba por todas partes.

— De todas mis esperanzas, de mi continuada resignación, de mi industria y de mi trabajo incansable, de todo en fin cuanto he sufrido, y de mi amor por Margarita, hé aquí el fin miserable que me espera! exclamó Carlos adelantándose hacia el río.

Pero detúvose de repente, porque acababa de descubrir un objeto detenido por los maderos del embarcadero.

— ¡Es singular! exclamó el desventurado; es un mazo, y se parece extraordinariamente al que he perdido. Tal vez lo haya dejado caer alguno de los obreros de Jacob Elsen.

El mazo parecía algo mayor que los ordinarios, aun cuando Carlos creyó que era efecto de su imaginación trastornada. Ocurrióle no obstante la idea de que acaso algún poder sobrenatural podría haberlo traído á tiempo para detenerle al borde del precipicio.

— ¡Si, si; es mi mazo en efecto, exclamó inclinándose para cogerlo, porque acabo de ver la señal que cubría su secreto.—Loco de contento, y sin cuidarse de alcanzarlo porque lo veía sólidamente detenido, volvió á entrar en la casa, tropezando con Jacob Elsen á tiempo que este bajaba la escalera.

— ¡He encontrado mi mazo! exclamó Carlos. ¿Dónde está Margarita?

Pero el tonelero se mostraba incrédulo. Margarita al oír la voz de su amante bajó precipitadamente.

— ¡Por aquí! ¡Por aquí! decía Carlos conduciéndoles al río. ¡Por aquí, miradlo!

Margarita y su padre vieron entonces el mazo: Carlos se bajó para cogerlo; y abriendo el secreto, dejó caer en el suelo las 50 monedas de oro. Jacob le estrechó la mano, suplicándole le perdonase sus sospechas. Margarita derramaba lágrimas de alegría.

— ¡Ha llegado á tiempo para salvar mi vida! exclamó Carlos. Felices días me esperan ahora con él.

— Pero ¿cómo ha podido llegar hasta aquí este mazo? preguntó Jacob queriendo descifrar el enigma.

— Creo adivinarlo, respondió Carlos; he descubierto sin saberlo el origen del Klar: este y el Geber son un mismo río.

Después de escribir la historia de sus aventuras, Carlos hizo presente de ella al Consejo municipal, el cual encargó á todos los sabios de Sthromtal que demostrasen con sus investigaciones la identidad de ambos ríos. Conseguido esto, y para celebrarlo, se hicieron grandes festejos públicos en el pueblo. El día que Carlos se casó con Margarita recibió la recompensa ofrecida de 500 florines de oro; y desde aquella época, el aniversario del encuentro del mazo se celebró como una fiesta por todos los habitantes de los pueblos situados á las orillas del Geber y del Klar.

MISCELANEA.

ARQUEOLOGIA. Escriben de Tarragona el 21 de Abril:

En la cantera del puerto de esta ciudad se descubrió, en el año de 1850, un sepulcro de carácter egipcio que fué destruido por los mismos trabajadores. Al buen celo de D. Buenaventura Hernandez es debida la recolección y conservación de muchos de sus fragmentos que con su actividad y vigilancia pudo ir adquiriendo, no sin algún trabajo y dispendio. Ya entonces excitó semejante monumento la admiración de los inteligentes, siendo lamentable el no haberse podido conservar íntegro desde su hallazgo por falta de previsión y por otras causas que no son aquí de mencionar.

Posteriormente ha llamado la atención de algunas Academias europeas, principalmente de la española de la Historia, que enterada de la naturaleza del monumento y circunstancias de su hallazgo, desplegó su celo para investigar cuanto pudiera conducir á la realidad y comprobación de un documento tan importante para la historia primitiva, habiendo alcanzado del Gobierno las disposiciones convenientes, una de las cuales fué la comisión especial conferida al Sr. D. Antonio Delgado para pasar á esta capital con el objeto que queda indicado.

Las excavaciones practicadas bajo la dirección de tan inteligente é ilustrado arqueólogo, asociado del mismo D. Buenaventura Hernandez, han dado el resultado mas satisfactorio á favor del citado monumento egipcio; de suerte que con los datos tan preciosos como positivos que ofrecen los obje-

tos encontrados en las excavaciones, y los que ha sugerido el estudio de otros monumentos pertenecientes á remotísimas épocas que se conservan en esta ciudad, no dudamos tendrá el digno comisionado abundante caudal en que emplear con lucimiento su ilustración en el ramo arqueológico, al dar cuenta al Gobierno y á la Academia de la Historia, de la que es digno miembro, del resultado de su importante misión; resultado que en concepto de personas inteligentes en la materia, no puede menos de enriquecer la historia primitiva con una brillante página á favor de la existencia de una época egipcia muy remota en nuestro suelo.

Los objetos encontrados hasta el día en las excavaciones de que hablamos son los siguientes:

Siete fragmentos de mármol de Tarragona con geroglíficos egipcios: uno de ellos es de carácter simbólico y representa una deidad, de cuya boca sale un huevo alado, teniendo en la mano un escarabajo tambien con alas: alrededor algunos signos egipcios todo grabado en fondo. Tres de los mismos fragmentos tienen caracteres fonéticos, otros dos escritura demótica, y otro representa parte de un hemisferio celeste.

Una figura fracturada, de piedra ordinaria, que parece ser un ídolo egipcio, segun manifiesta el tocado y demás circunstancias que le caracterizan: sobre el pecho tiene esculpido en relieve un grande escarabajo alado, y debajo grabados en fondo varios signos ó geroglíficos egipcios.

Un capitel de mármol con parte del sumoscapo de la columna, cuyo diámetro viene á ser de un palmo; es de elegante gusto muy antiguo, y tiene la columna una especie de estrias ó canalones, siendo el capitel enteramente liso.

Gran número de fragmentos de revestimiento ó estuco de un brillante y variado colorido.

Dos pesos ó contrapesos de barro cocido, el uno con caracteres ibéricos, y el otro con un astro y una media luna, signos de la religion ibérica.

Los objetos hasta aquí descritos se han encontrado debajo de un pavimento ó mosaico romano entre las ruinas que comprendia un paralelogramo de unos 25 palmos de largo, 13 de ancho y unos 8 de profundidad, cuyas paredes de una época remotísima estaban compuestas de cal, ceniza y carbon. Dentro de este recinto se halló y existe aun otra construcción posterior, que se cree ibérica, compuesta de piedras labradas y grandes dovelas, habiéndose notado en una de las piedras ó estribos una letra de dicha época.

En otros puntos no muy distantes se han hallado ruinas compuestas de pavimentos sobrepuestos hasta el número de tres, intermedios de ruinas procedentes de construcciones de épocas distintas: entre ellas se han encontrado algunas medallas ibéricas, tres lamparillas negras de caracter etrusco con marcas tambien ibéricas, algunos fragmentos de vidrio y de cristal de delicado gusto y hermoso color, y varios revestimientos pintados, con adornos y figuras, entre los cuales es notable un medio cuerpo superior de niño, cuyo mérito artístico puede competir con las mejores pinturas del Heremban, en opinion de algunos conocedores.

En las ruinas superficiales se hallaron medallas romanas y tres acerras ó pequeñas aras de piedra ordinaria.

— Del periódico *El Trono y la Constitucion* tomamos el curioso artículo siguiente:

ACUSTICA.—ECO NOTABILISIMO.—A la márgen derecha del cristallino Henares, frente al soto del Duque del Infantado, Nordeste de Guadalajara, se levanta un antiquísimo santuario bajo la advocación de Santa Agueda, cuyas góticas paredes, bien conservadas á beneficio de sólidos estribos salientes (que en otra época sostenían el embovedado de la techumbre, demolida ya por la destructora mano del tiempo), manifiestan claramente la piedad de sus fundadores, sólida tambien como los interesantes restos que la revelan.

En su sencilla fachada del Poniente se dejan notar altos relieves de una entrada humilde, condenada hoy, pero que en otros días debió ser la principal. Un roseton en su centro, flanqueado por dos pilastros laterales, corona la esbelta ojiva que ha resistido los embates de seis siglos, y cuya aguda punta parece desafiar aun la electricidad del rayo, ostentando su ennegrecida frente cual si fuera el vigia del despejado horizonte que la rodea.

La nivelada depresion del terreno en esta parte, la hermosa desigualdad del Mediodía, la amenidad de las huertas por su abundante riego, los gigantes álamos blancos que descuellan sobre multitud de arbustos, la media vista del puente que se percibe al través de las frondosas ramas que se cruzan, la perspectiva de los edificios mas nobles que decoran la poblacion, la dilatada campiña que se extiende á 10 leguas de Poniente á Oriente, cuya vejetación robusta imprime la idea de la abundancia, y una contigua fuente que lame en su curso los cimientos de la ermita, hacen á este lugar pintoresco y en extremo encantador.

Al trazar las líneas que anteceden, no ha sido mi ánimo dibujar una minuciosa descripción poética de tan delicioso sitio: si solo marcar algunos detalles topográficos, cuyo conjunto, unido á la disposición arquitectónica del edificio, debe influir positivamente á mi modo de ver en el fenómeno físico de que me voy á ocupar, con la brevedad que exige mi artículo.

Eco no es otra cosa que el sonido repetido distintamente: la velocidad de este, segun las mas recientes y exactas observaciones, no pasa en general de 1209 pies españoles por segundo, no estando el aire, que es su vehiculo, movido ó en direccion contraria. Las variaciones atmosféricas, debidas á la lluvia, granizo, nieve &c., no influyen de manera alguna para impedir que el ángulo de incidencia sea igual al de reflexión, y que la celeridad de la ondulacion sonora al extremo del radio reflejado sea la misma, aun cuando se conciba propagada mas allá del plano fijo, y podemos considerar su ida y vuelta como las olas circulares producidas en las aguas de un estanque, que retroceden al centro al tocar con sus paredes.

Mas no siendo posible pronunciar mas de diez sílabas por segundo, aparece indispensable, para que se obtenga un eco monosilabo, que el observador se halle 60 1/2 pies de la superficie reflectante; porque si está mas cercano, confundido el sonido directo con el reflejado, no le dará mas que una resonancia.

Se cita con admiración el maravilloso eco poli-

silabo que se nota en el parque de Woodstock, Inglaterra, que repite 17 sílabas por el día y 20 por la noche; y si bien es cierto ha llamado y llama la atención de los amantes de las ciencias naturales, no lo es menos tener la desventaja de no estar en armonía con las leyes acústicas, por ser debido á circunstancias particulares difíciles de señalar.

No así el de Santa Agueda, que enteramente conforme con la teoría en esta materia, repite desde una hasta 14 sílabas, marcando las distancias del modo indicado.

El que esto escribe ha tenido el gusto de oír repetido con la mayor claridad y distinción por el lienzo de la ermita que mira al Norte en verso alejandrino á la distancia de 847 pies de la superficie reflectante, no siendo aventurado el afirmar, á vista de tan particular fenómeno, que dando una marcada dirección y mayor intensidad al aliento sonoro por medio de una bocina construida al intento, se obtendría la repetición de 16, 18 ó mas sílabas, en cuyo caso sería el mas notable de los ecos regulares conocidos hasta el día en Europa.

De todos modos, por los felices resultados que ofrece, aun sin el uso del citado acústico instrumento, es quizá el mas extraordinario de la Península; y al par que confirma la exactitud de la ciencia en este punto, contribuye poderosamente á elevar á la altura de una verdad matemática tan útil como ameno ramo de la física.

MANUEL ASCENSION BERZOSA.

GACETILLA DE TEATROS.

TEATRO DEL CIRCO.—Anoche se estrenó la zarzuela en tres actos *D. Simplicio Bobadilla*, segunda parte de la *Pata de cabra*, que como todas las segundas partes, no obtuvo el éxito que se esperaba. La empresa ha hecho grandes gastos para ponerla en escena, y algunas de las decoraciones son de mucho efecto. De la música solo se aplaudió é hizo repetir un coro de aguaciles del acto tercero.—La Sra. Lombia fué bien recibida del público, aunque su papel es poco importante, y Caltañazor provocó con frecuencia la hilaridad de su auditorio.—La concurrencia fué tan numerosa como escogida.

—TEATRO DE BARCELONA.—Dice un diario de aquella capital:

Como estaba anunciado, púsose en escena en el gran teatro del Liceo la zarzuela nueva en un acto titulada *Buen viaje*, Sr. D. Simon. Nada diremos del argumento y letra, supuesto que el inteligente público, en medio de un serio clamoreo, la juzgó mejor que nosotros lo haríamos. La música, composición de los mas acreditados profesores de esta capital, realzó con sus bellas composiciones al infeliz D. Simon, que en varios parlamentos estaba próximo al sepulcro. Los repetidos esfuerzos de las Sras. Solera y Latorre, y de los Sres. Sanz, Asnart y Sanchez fueron en parte inútiles; y á no ser por las simpatías que tan justamente han sabido adquirir, la tan deseada zarzuela hubiera concluido mas estrepitosamente de lo que acabó.

Creemos prudente omitir el analisis de la producción indicada, pues consideramos que hasta cierto punto nos seria imposible hacerlo.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 7 de Mayo de 1853 á las tres de la tarde.

EFEITOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, 45
Idem diferido, 24 5/16
Inscripciones de participes legos del 4 y 5 por 100, 21.
Amortizable de primera en nuevos títulos, 44 1/16.
Idem de segunda, 5 5/8.
Acciones del Banco español de Saa Ferrnand: 104 1/2.
Material del Tesoro preferente, 56.
Idem no preferente, 46 p.
Acciones de las Cabilias y Coruña, 103.
Fomento de 2000 rs., 84 p

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 51-40 p.
París, 2-30 p.
Alianza, 1/4 d.
Barcelona, par pap. d.
Bilbao, 1/2 pap. d.
Cádiz, par pap. d.
Coruña, 1/2 d.
Granada, 1/2 d.
Málaga, 1/3 din. d.
Santander, par pap. d.
Santiago, 1/2 d.
Sevilla, par pap. d.
Valencia, par pap. d.
Zaragoza, 1/2 d.

Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS.

SOCIEDAD METALURGICA DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

La junta general de señores accionistas de esta sociedad, en sesión celebrada el 24 del actual, y en virtud de lo propuesto por la de gobierno, ha acordado el pago de un dividendo de 2 por 100 imputable sobre las utilidades que resultan del balance general de 31 de Diciembre último.

En su consecuencia la referida Junta de gobierno, en cumplimiento del citado acuerdo, ha dispuesto anunciar

á los señores accionistas que pueden presentar las carpetas provisionales ó documentos interinos de las acciones que posean en las oficinas de la sociedad, calle de Atocha, núm. 65, cuarto bajo de la izquierda, desde el día de la fecha y horas de diez á dos, bajo doble factura, cuyo modelo estará de manifiesto en dichas oficinas.

Madrid 29 de Abril de 1853.—Por acuerdo de la Junta de gobierno, el secretario, J. Pelagra.

Habiendo sufrido alteraciones de alguna importancia los Aranceles de Aduanas publicados en 1852, y hallándose recopilada la legislación vigente sobre la materia en los mandados imprimir por Real orden de 13 de Noviembre último, la Direccion general de Aduanas y Aranceles ha dispuesto su publicación por la grande utilidad que prestarán al comercio, á los particulares y á los empleados, sin embargo de que hasta 1854 no se establecerá el sistema métrico decimal á que estan ajustados, persuadida al propio tiempo de que por este medio se facilitará el conocimiento y ejecución con arreglo al mismo de las operaciones de Aduanas.

Dichos Aranceles se venden á 40 rs. en la portería de la direccion, y en las librerías de Castillo, Brun y Monier.

Se han extraviado los privilegios de juros siguientes: Uno de 20,824 mrs., situado en la renta de diezmo de la mar de Castilla, en cabeza de D. Francisco de Hoyo.

Otro de 187,500 mrs., situado en el 6 por 100 del almojarifazgo de la isla de Palma, en cabeza de Don Juan Velez Ontanilla.

Si alguna persona supiese su paradero, tendrá la bondad de avisar, en esta corte al apoderado de la Señora Doña María Manuela y D. Blas de Barreda, á quien pertenecen, que vive en la calle de Lepanto, núm. 4, cuarto principal.

TRATADO COMPLETO de las fuentes minerales de España, por el Excmo. Sr. D. Pedro María Rubio.

Un volumen de 744 páginas en 4.º de esmerada impresión. Se halla de venta en el despacho del editor Don Ramon Rodriguez de Rivera, calle de la Flor baja, número 24, y en la librería de Monier, á 30 rs. vn. en rústica y 34 encuadernado en tela.

Se remitirá en rústica por el correo, franco de porte, á todo el que lo pida al editor en carta franca, acompañando 34 rs. vn. en libranzas.

Acaba de publicarse la vigésima tertia edicion del LIBRO DE LOS NIÑOS, por D. Francisco Martinez de la Rosa.

Hállase de venta en la librería de Sojo, calle de Carretas, con las siguientes obras del mismo autor.

ESPIRITU DEL SIGLO, 40 volúmenes (obra completa). OBRAS LITERARIAS, cinco volúmenes.

DOÑA ISABEL DE SOLIS, novela histórica, tres volúmenes.

HERNAN PEREZ DEL PULGAR, EL DE LAS HAZAÑAS, un volumen.

EDIPO, tragedia.

MORAIMA, tragedia.

LA CONJURACION DE VENECIA, drama histórico.

ABEN HUMEYA, drama histórico.

LA BODA Y EL DUELO, comedia.

LOS CELOS INFUNDADOS Ó EL MARIDO EN LA CHIMENEA, comedia.

EL ESPAÑOL EN VENECIA, Ó LA CABEZA ENCANTADA, comedia.

EPÍSTOLA DE HORACIO Á LOS PISONES, traducida en verso castellano.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*Isabel la Católica*, drama histórico en tres partes y seis cuadros, original de D. Tomas Rodriguez Rubi, exornado con todo el lujoso aparato que se empleó en sus primeras representaciones.

Nota. Atendida la extension del drama no habrá ningun fin de fiesta.

Otra. Mañana lunes se pondrá en escena, á beneficio de Doña María Córdoba, la siempre aplaudida comedia en tres actos, arreglada del frances por D. Ramon de Navarrete, titulada *Muger gazmoña y marido infel.*

TEATRO DE LA CRUZ. A las cuatro y media de la tarde.—*La pata de cabra*.

A las ocho y media de la noche.—*Jaime el Barbudo*, drama nuevo en tres actos y un epílogo.—Las mollaras de Sevilla, baile.

TEATRO DE VARIADADES. A las ocho y media de la noche.—Obertura del *Pirata*.—*Alarcon*, drama nuevo, original, en tres actos y en verso, de D. Luis de Eguilaz.—Sinfonía de *La hija del regimiento*.—*Un protector del bello sexo*, comedia nueva en un acto, arreglada del francés.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las ocho y media de la noche.—*La mejor razon la espada*, comedia de gracioso en tres actos.—*Mi secretario y yo*, comedia en un acto.

TEATRO DEL DRAMA. A las cuatro y media de la tarde.—*Los dos doctores*.—Baile.—*E. H.*, comedia en un acto.

A las ocho y media de la noche.—*Luis onceno*, drama en cuatro actos.—Baile.—*El fuera*, sainete.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho y media de la noche.—Sinfonía.—*D. Simplicio Bobadilla*, zarzuela de magia y de grande espectáculo en tres actos, exornada con todo el aparato que exige su argumento, estrenándose 15 decoraciones, pintadas por D. Luis Muriel.